



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

21.

(Exp. Nº 221400-506915-21) - Visto: La solicitud de creditización del curso realizado, por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Sub Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Asignar 5 créditos al siguiente curso:

- "Salud y diversidad sexual". (9 en 9)

Montevideo, 15 de Diciembre de 2021

Pase a SECCIÓN BEDELÍA